

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
N° DE REGISTRO	<u>26</u>
FECHA ENTRADA	<u>25/1/23</u>
FECHA SALIDA	<u>25/1/23</u>
DEPTO.	<u>OCC</u>

En Pucón, a 24 de ENERO del año 2023, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 19 de DIC. del año 2022, para
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Comité de Vivienda Trancura
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de 02 del año 2023
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL
CALLE QUELVE VILLA TRANCURA

acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
 de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
 elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada



686 24/01/2023

COMITÉ DE VIVENDA TRANCURA

FECHA ENTRADA _____
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: OCC comunitaria COMITÉ DE VIVENDA TRANCURA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Moises Troncoso Valdejos</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Blanca Carrillo Pardo</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Arnulfo Castillo Campos</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
 celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

452441724 - 981510898